



PROCESO DE TITULACIÓN LICENCIATURA

I. Acta de examen profesional, para la cual deberá entregar la siguiente documentación:

- a) Contar con **constancia de servicio social y certificado** profesional debidamente legalizado;
- b) Haber realizado el **pago de titulación** a la FLDCH.
- c) Elegir una **opción de titulación** acorde a los requisitos que cumplas;
 - I. [Tesis profesional. Individual o colectiva](#): (Dictamen de aprobación)
 - II. [Sustentación de examen por áreas de conocimiento](#): (Constancia aprobación de examen)
 - III. [Promedio general de calificaciones](#);
 - IV. [Estudios de posgrado](#). (Constancia 50% de maestría)
- d) Entregar a control escolar:
 1. **Vale de no adeudo** debidamente firmado por administración y biblioteca de la Facultad,
 2. **Documento de Proceso de egreso y titulación*** debidamente firmado (en caso de no haber entregado con el trámite de certificado)
 3. Realizar los **pagos de derechos** en Secretaría de Hacienda del Estado correspondiente a este trámite y entregar los comprobantes oficiales

Rubro	Art. Ley	Descripción	Costo Servicio	Contrib 6%	Total Pago
101120008	21 - VII - NULL - NULL	LEGALIZACION DE FIRMAS DE DOCTOS. OFICIALES CON FIRMAS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS	\$ 220.00	\$ 13.00	\$ 233.00
101170059	39 - XXII - b - NULL	CERTIFICACION O LEGALIZACION DE ACTAS DE EXAMEN PROFESIONAL SUPERIOR	\$ 220.00	\$ 13.00	\$ 233.00
101170074	40 - III - c - NULL	EXPEDICIÓN DE ACTAS DE EXAMEN PROFESIONAL TIPO MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	\$ 380.00	\$ 23.00	\$ 403.00

- e) Cumplir con los **documentos en copias cotejadas** por control escolar en el expediente académico **o entregar en original** (acta de nacimiento, certificado de bachillerato, constancia de servicio social, certificado de licenciatura, CURP, copia de INE/IFE).
- f) Cumplir con las fotos tamaño credencial en expediente académico, de lo contrario entregar **6 fotografías** tamaño credencial ovaladas, blanco y negro con fondo blanco, sin retoque, no instantáneas ni digitales, impresas en papel mate y auto adherible.
 1. **Mujeres**: blusa blanca de cuello y mangas, sin accesorios, sin maquillaje, orejas y frente despejada, cabello recogido.
 2. **Hombres**: saco claro, corbata clara, sin barba, sin lentes.
- g) [Presentar documento que avale la opción de titulación](#).
- h) Asistir al área de control escolar en la fecha y hora programada para realizar la firma del acta y proceder a enviarla para su legalización a Secretaría de Educación, atendiendo la disponibilidad con la que esta dependencia cuente.


Periodos de fechas 2021 para entrega de requisitos de Acta de Examen a Control Escolar

16 al 27 de febrero 2021	26 de abril al 05 de mayo 2021	28 de junio al 03 de julio 2021	20 al 25 de septiembre 2021
Horarios de recepción de documentos			
Lunes, martes, miércoles y jueves de 17:00 a 19:30 horas		Viernes y sábado de 11:00 a 13:30 horas	
no se permiten prorrogas de entrega, si no entrega en las fechas indicadas deberá entregar en la próxima fecha establecida			


Este trámite está sujeto a los tiempos y plazos por Secretaria de Educación.



Tesis profesional. Individual o colectiva;

Considerada como la disertación escrita, producto de una Investigación realizada, es uno de los requisitos para obtener el grado de licenciatura. Se realizará cuando el alumno seleccione un tema relativo al área de formación y lo desarrolle por escrito bajo la supervisión de un asesor. Este trabajo podrá ser teórico cuando aporte elementos que enriquezcan el acervo de la técnica o de la ciencia o teórico-práctico cuando teniendo como marco de referencia los conocimientos adquiridos durante la carrera profesional, éstos sean extrapolados a una realidad concreta que justifique un cambio positivo en el ámbito técnico o social, de preferencia en su comunidad. Se presentará examen profesional y la FLDCH extenderá acta de examen profesional. Los egresados tendrán un período de 6 meses para presentar la versión definitiva del proyecto de trabajo, a partir de la fecha de aprobación. Si en este plazo no lo presenta, se le concederá por única vez una prórroga de 6 meses, concluido este plazo, se anulará el trámite y el egresado deberá registrar un nuevo proyecto. [TRAMITE DE TITULACIÓN.](#) 


Sustentación de examen por áreas de conocimiento;

Las academias elaborarán un examen sobre los conocimientos que debió adquirir el alumno en el transcurso de su formación profesional, quien lo contestará de forma escrita para después someterlo a discusión con los sinodales. El fallo se registrará en las hojas del examen y quedará como constancia de su realización, de ser aprobado con el 70 % de los créditos la institución educativa levantará el acta correspondiente y extenderá Acta de Examen Profesional, En esta opción también será válido el examen general de calidad profesional, aplicado por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL). [TRAMITE DE TITULACIÓN.](#) 

Fechas de aplicación de examen general de conocimientos 2021: febrero, abril, septiembre. Sujetas a secretaria de educación.

Promedio general de calificaciones;

Podrán acreditar el examen profesional por esta opción, los pasantes que:

- I) En la totalidad de los estudios hayan obtenido un promedio general mínimo de aprovechamiento de nueve punto cero (9.0).
- II) Se haya cursado la totalidad de las asignaturas del plan de estudios respectivo en una sola institución educativa, sin cambiarse de modalidad y sin haber causado baja y haberlas aprobado en exámenes ordinarios. [TRAMITE DE TITULACIÓN.](#) 

Estudios de posgrado.

Se considerarán a los egresados que acrediten haber cursado:

- I) El 50% de los créditos que integran el plan de estudios de una maestría; o
El grado de maestría deberá ser afín a los estudios de la licenciatura en que se titulará.

El interesado deberá presentar solicitud a la institución educativa correspondiente, anexando constancia de acreditación del 50% de una maestría. [TRAMITE DE TITULACIÓN.](#) 




Documento que avale la opción de titulación:

Las siguientes opciones de titulación requieren documentos que comprueben la aprobación de la titulación.

- **Tesis profesional: individual o colectiva:** Terminar tesis al 100%, presentar examen de tesis y obtener dictamen de aprobación de la FLDCH.
- **Sustentación de examen por áreas de conocimiento:** Constancia de aprobación de examen.
- **Estudios de posgrado:** Constancia certificada del 50% de créditos cursados. Los requisitos para tramitar la constancia certificada son:
 - Entregar a control escolar al concluir el 2º semestre del posgrado.
 - Vale de no adeudo debidamente firmado por administración y biblioteca de la Facultad y,
 - Haber pagado el trámite correspondiente de constancia certificada a la FLDCH.
 - Cumplir con los documentos cotejados en tu expediente (acta de nacimiento y certificado de licenciatura) de lo contrario entregar en original
 - Realizar el pago de derechos en Secretaría de Hacienda del Estado correspondiente a este trámite y entregar el comprobante oficial

Rubro	Art. Ley	Descripción	Costo Servicio	Contrib 6%	Total Pago
101170042	39 - XV - NULL - NULL	BÚSQUEDA, COTEJO, CERTIFICACIÓN Y EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO	\$ 190.00	\$ 11.00	\$ 201.00

[TRAMITE DE TITULACIÓN LICENCIATURA.](#) 

FLDCH

